

ES	11	NUMERO	291111	Y
	12	FECHA DE PRESENTACION	18 DIC. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05D 7/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
BISAGRA PARA VEHICULOS

71 SOLICITANTE (ES)
D ^a MARIA ROSARIO MANCHO URIZ D ^a MARIA JESUS ASTONDOA GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pol. Landaben, calle "A" PAMPLONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JULIO HERRERO 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una bisagra para vehículos, que ha sido especialmente concebida para ser utilizada en vehículos isotérmicos y/o frigoríficos, es decir para ser utilizada en las puertas de acceso a las cámaras para el trans-
10 porte de mercancías de que están provistos este tipo de vehículos, aunque obviamente su utilización puede hacerse extensiva a vehículos de otro tipo.

15 De forma más concreta la bisagra que se preconiza está destinada a vehículos que, además de cumplir las características anteriormente citadas, estén destinados al transporte de un tipo tal de productos que, durante el mismo, las cámaras deban resultar invio-
20 lables, es decir impidan el acceso a su interior.

25 De acuerdo con este último condicionante, las bisagras utilizadas en la actualidad reciben en cada paletón de fijación a unos tornillos que las atraviesan y que, a su vez, van soldados para imposibilitar su extracción evitando consecuentemente que pueda estable-

cerse un acceso a la cámara isotérmica o frigorífica, a través de la línea de bisagras de sus puertas, mediante desenclavamiento de las mismas, al no poder hacerlo por su línea de cierre que, obviamente, estará a su vez dotada de mecanismos de cerradura adecuados.

Así pues, en este tipo de vehículos es preciso que las puertas, además de disponer de medios de cerradura que ofrezcan las óptimas garantías de inviolabilidad, hagan excesiva esta inviolabilidad a las zonas de abisagramiento de las mismas, concretamente imposibilitando que dichas bisagras puedan ser desatornilladas de dichas puertas, o de la carrocería del vehículo.

Sin embargo la solución adoptada al efecto para las bisagras, es decir la ya comentada de soldadura de los tornillos, si bien cumple los objetivos previstos desde el punto de vista de seguridad, presenta no obstante problemas de índole estético por cuanto que las soldaduras aplicadas a dichos tornillos, en el mejor de los casos resultarán antiestéticas y en muchos de ellos francamente deplorables, dependiendo en cualquier caso los resultados obtenidos de la habilidad y cualificación del operario, es decir del sol-

dador, que lleva a cabo la definitiva fijación de los tornillos mediante soldadura, para asegurar la inviolabilidad.

5 Pues bien, la bisagra que la invención propone ha sido especialmente concebida para solucionar esta problemática a plena satisfacción, de manera que conservando las características básicas de inviolabilidad, que resultan imprescindibles por su propia aplicación
10 práctica, ofrece además un óptimo acabado estético.

 Para ello la bisagra que se preconiza centra sus características en el hecho de que el paletón a través del que la misma se atornilla a la puerta de acceso a la cámara isoterma del vehículo, está asistido por una funda o envolvente de un material resistente, funda que oculta las cabezas de los tornillos utilizados para fijación de la bisagra, y que a
15 su vez se fija al paletón de dicha bisagra, concretamente en la zona del mismo próxima a su eje de giro, zona donde el paletón sufre un acodamiendo con respecto a la zona del mismo de adaptación a la puerta, separandose progresivamente de esta última, lo que permite
20 la fijación definitiva de la funda al paletón con la colaboración de un bulón, un tornillo,
25

un remache o cualquier otro elemento de bloqueo convencional, que atravesará orificios operativamente practicados sobre funda y paletón, en esta zona extrema de los mismos próxima al eje de basculación de la bisagra, procediéndose a la soldadura de dicho elemento de fijación, por la cara posterior u oculta del paletón, lo que es factible dado el distanciamiento existente entre paletón y puerta en esta zona, y lo que hace que la citada soldadura quede oculta, es decir no resulte visible en la normal observación de esta zona del vehículo, manteniendo la bisagra las prestaciones de seguridad mencionadas con anterioridad, en cuanto a imposibilidad de violación para la misma por desatornillamiento, y ofreciendo paralelamente un óptimo aspecto estético.

De forma más concreta y de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica se ha previsto que la citada funda o envolvente se materialice en una placa de longitud y anchura coincidentes con las del paletón de la bisagra, pero provista en sus bordes de dobles acodamientos ortogonales determinantes de acanaladuras laterales capacitadas para que dicha placa o funda sea acoplable al

paletón mediante "enchufamiento" por deslizamiento longitudinal sobre este último, enclavándose los bordes del paletón en las acanaladuras laterales definidas en la funda, hasta una posición extrema en la que los orificios de una y otra pieza quedan enfrentados, posición en la que el paletón queda totalmente cubierto por la funda, y en la que se procede a la definitiva fijación entre ellas.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, y en su única figura, se ha representado una vista parcial en perspectiva de una bisagra para vehículos realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, en la que con trazo continuo y parcialmente seccionado aparece la funda sobre la que se centra dicha invención, mientras que el resto de la bisagra, en si conocida, aparece representada en trazo discontinuo.

25 A la vista de esta figura puede observarse como la bisagra que se preconiza, como

es convencional, incorpora una horquilla base destinada a fijarse a la carrocería del vehículo, entre cuyas ramas se establece un pasador 2 para la unión articulada a dicha horquilla del paletón 3, que a su vez ha de fijarse a la puerta del vehículo, paletón que cuenta con orificios 4 para paso de los correspondientes tornillos de fijación.

5
10
15
20
25

A partir de esta estructuración básica y como sustitución de las clásicas soldaduras suministradas a las cabezas de los tornillos tras su acoplamiento en los orificios 4, la invención se centra en complementar el citado paletón 3, con una funda o envolvente 5, obtenida a base de un material adecuadamente resistente, preferentemente antioxidante, como por ejemplo acero inoxidable, que como muestra la figura está destinada a sobreponerse a dicho paletón 3, tras la fijación del mismo a la puerta del vehículo, de manera que la citada funda 5, oculta y hace inaccesibles a las cabezas de los tornillos, que atraviesan los orificios 4 del paletón, por lo que estos no requieren ya de las clásicas soldaduras que hagan inviolable la fijación de la bisagra a la puerta.

De forma más concreta, como se ha repre

sentado en la figura y de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica, la funda 5 se materializa en una placa formal y dimensionalmente coincidente con el propio paletón 3, pero provista en sus bordes longitudinales de sendos dobles acodamientos 6 y 7, ortogonales, determinantes de acanaladuras 8 laterales y enfrentadas, de anchura acorde con el espesor del paletón 3, de manera que la funda es acoplable al paletón por "corredera" aunque obviamente estos medios pueden ser sustituidos por cualesquiera otros que se estimen convenientes.

Sin embargo y como otra características fundamental de la invención, la placa constitutiva de la funda 5, debe rigidizarse inamoviblemente al paletón 3, y en este sentido se ha previsto que estos elementos, es decir funda y paletón, estén provistos en su extremo próximo al bulón de articulación a la horquilla 1 que complementa la bisagra, concretamente en la zona extrema del sector 9 del paletón en el que este sufre una inflexión y se separa sustancialmente de la superficie de la puerta, de orificios operativamente enfrentados y destinados al paso de un huíón 10, que igualmente puede ser un tornillo, un



remache o cualquier otro elemento de fijación convencional, el cual y tras su implantación rigidizando la funda 5, contra el paletón 3, se suelda por la cara interna de este último, lo que es perfectamente factable dado el distanciamiento existente entre este sector terminal 9 del paletón y el plano de la puerta, resultando consecuentemente inamovible la funda 5 con respecto al paletón 9, y resultando a su vez inaccesibles los tornillos de fijación de dicho paletón 3 a la puerta del vehículo, con lo que se consigue mantener la inviolabilidad de la bisagra, a la que se ha hecho mención con anterioridad, pero con un óptimo acabado estético para la misma, ya que obviamente no solo no resultan visibles las soldaduras de bloqueo para los tornillos de fijación de la bisagra, soldaduras que ahora son inexistentes, sino que también resultan invisibles los propios tornillos, resultando visible en contrapartida una placa de protección, la propia funda 5, con un perfecto acabado, y tan solo la cabeza del elemento 10 de fijación de dicha placa al paletón 9 de la bisagra, cabeza que tampoco se verá afectada por la soldadura interna que asegura este medio de bloqueo y que, conse-



cuentemente, puede presentar también un perfecto acabado estético.

5 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

20

25

30

REIVINDICACIONES

1.- BISAGRA PARA VEHICULOS, que estando
especialmente concebida para ser utilizada
5 en vehículos provistos de cámaras isoterma
y/o frigoríficas, en los que además de medios
de cerradura para las puertas de dicha cámara
es preciso establecer medios de inviolabili-
dad para sus bisagras, que imposibiliten la
10 apertura de la cámara por desatornillamiento
de las mismas, esencialmente se caracteriza
porque el paletón de dicha bisagra, a través
del que la misma se fija a la puerta de la
citada cámara, está asistido por una funda
15 o envolvente de material resistente, que ocul-
ta y hace inaccesibles los medios de fijación
de dicho paletón a la puerta, como por ejem-
plo las cabezas de correspondientes tornillos
de fijación que atraviesan orificios operati-
20 vamente practicados en el paletón, habiendose
previsto que dicha funda se extiende a lo lar-
go de todo el paletón y se fije a este último
con la colaboración de un bulón, remache o
elemento similar, que atraviesa orificios ope-
25 rativamente enfrentados de la funda y el pale-
tón, preferentemente situados en la zona ex-
trema de este último próxima al eje de bascu-



lación de la bisagra, en la que el paletón
sufre una inflexión y se distancia sustancial
mente del plano de la puerta, y ello en orden
a permitir que dicho elemento de fijación pue
5 da ser soldado por la parte posterior del con
junto, en el espacio definido entre paletón
y puerta, para conseguir la fijación inamovi-
ble de dicha funda al paletón de la bisagra.

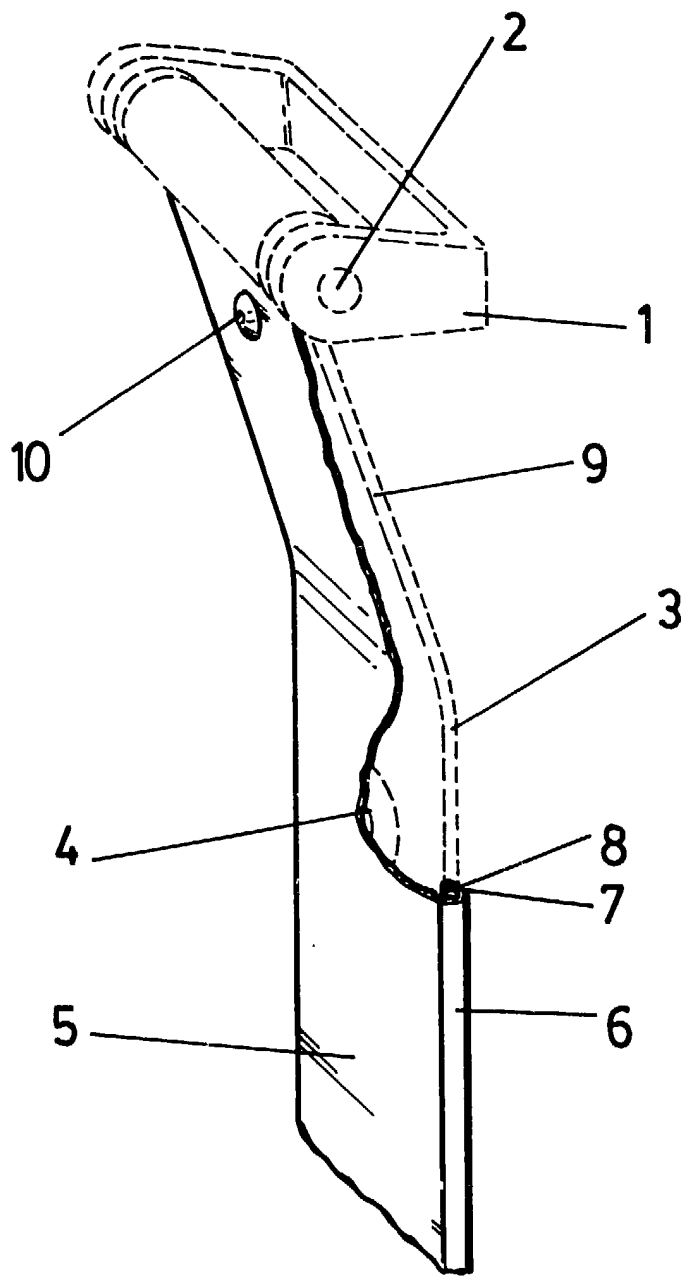
2.- BISAGRA PARA VEHICULOS, según queda
10 descrito y reivindicado en la presente memo-
ria que consta de doce hojas todas ellas es-
critas a máquina por una sola de sus caras
y se representa en los dibujos que se acompa-
ñan.

15
Madrid, 18 DIC 1985

JULIO HERRERO.

20
D.P.
Talavera

25



ESCALA VARIABLE

MADRID 18 DIC. 1985

Julio Herrera
P. P.

Talavera